

EL NACIMIENTO DE UNA GRAN NACION. CONTRIBUCION ESPAÑOLA A LA INDEPENDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DEL NORTE *

JOSÉ ANTONIO ARMILLAS VICENTE **

La aportación de la monarquía terciocarlista a la independencia de las Trece Colonias, aunque interesada por los condicionantes geopolíticos de la presencia hispana en el subcontinente norteamericano, fue mucho más importante, cualitativamente, que lo que las opiniones eruditas norteamericanas habrían de comentar entonces y después. Sobre ello y pese a los muchos buenos intentos de valorar cuantitativamente tal ayuda, ésta tuvo que superar, con mucho, lo que hasta hoy hemos conocido.

Avalamos esta opinión con el enorme peso específico que en la Historia de los Estados Unidos tiene la presencia de España y su pasado —aun hoy en día— y la trascendencia que un variado «corpus» legal y jurídico, dejado a las comunidades indígenas de las llamadas Provincias Internas de la Nueva España, habría de tener en la propiedad de benéficas tierras agrarias o en futuras explotaciones petrolíferas, de riqueza indiscutible para los detentadores de tal propiedad.

Después, por la importancia de unas relaciones comerciales, las más de las veces ilegales, con el área del Caribe, siempre benéficas para las pugnantes Trece Colonias por su independencia, en unos momentos en que el bloqueo inglés impedía cualquier otra relación con Europa.

En tercer lugar, por la organización de «colectas» de la administración virreinal de Méjico, para ayudar a la lucha *contra los enemigos de Su Majestad Católica* —aspecto inestudiado—, pero altamente expresivo —según consta en los fondos del Archivo General de la Nación en Méjico— de la profunda campaña antibritánica organizada por el Estado Es-

* Conferencia pronunciada en el Colegio Universitario de Logroño, el día 5 de mayo de 1976 en acto conmemorativo del Bicentenario de la Independencia de los Estados Unidos.

** Departamento de Historia Moderna. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

pañol a propósito de la guerra contra la Gran Bretaña iniciada en 1779 y que alcanza su punto más álgido en el año siguiente.

Por último, y limitados por la perspectiva histórica, la hipótesis —difícil de confirmar, y en ello parece estar E. Florescano del Colegio de México—, de la inversión de caudales indianos en los pujantes Estados Unidos, a consecuencia de los movimientos independentistas en la América Hispana, tan caros a los propios norteamericanos y su antigua dueña la Gran Bretaña.

Son estos cuatro aspectos —los más desconocidos— posiblemente los más importantes cualitativa y cuantitativamente en la ayuda de España a la Historia de los Estados Unidos como potencia independiente, contando a su favor su carácter menos interesado que aquellos préstamos y donaciones otorgados por la Corte de Madrid y que a través de intermediarios parisinos o en Cuba y Nueva Orleans habrían de dejar constancia documental sobre la que elaborar teorías nunca suficientemente conocidas. Precisamente por el carácter hipotético de aquellos aspectos, debemos, por el momento, obviarlos, pues no son base suficiente para construir sobre tan escasos cimientos tesis alguna; y debemos circunscribirnos a la ayuda oficial registrada, que no por ser tal dejó de ser importante para suponer un determinante de la Historia de los Estados Unidos de América del Norte.

El 23 de diciembre de 1776, Benjamín Franklin, Silas Deane y Arthur Lee, enviados del Congreso Continental Norteamericano a Europa con objeto de estimular a las potencias europeas a volcar su apoyo en la lucha por la emancipación de las Trece Colonias atlánticas de Inglaterra, enviaron al Conde de Vergennes, primer ministro del Rey Cristianísimo Luis XVI, una nota oficial en la que los insurgentes proponían al monarca francés la conclusión de un tratado entre la monarquía francesa y el Congreso Continental, así como también el envío de unidades navales francesas de guerra que cooperasen a levantar el bloqueo británico de las costas americanas.

El Gobierno francés, ante la oferta de los coloniales insurrectos, vio la oportunidad de rehacerse de las pérdidas que su política imperial había sufrido en la Guerra de los Siete Años. Tal postura estaba apoyada, además, por los ideales políticos de la opinión pública francesa que veía en la república norteamericana una encarnación de sus propios sueños, lo que respaldaría, a nivel popular, la futura decisión gubernativa de entrar en una guerra contra la Gran Bretaña, pero al lado de las Trece Colonias.

Sin embargo, las apetencias de los enviados del Congreso Continental fueron dilatadas por la diplomacia francesa, que esperaba una variación sensible del curso de la guerra que hiciese más rentable, segura y menos arriesgada su participación en la empresa. De momento se aseguró a los Comisionados una ayuda económica por valor de dos millones de

libras tornesas y el préstamo de otro millón más durante el año 1777. Pero la alianza estrecha buscada por el Congreso Continental Norteamericano fue dejada de lado en espera de mejores condiciones generales.

Estas se presentaron a consecuencia de la batalla de Saratoga, en octubre de 1777. Cuando, tras la derrota del general Burgoyne, parecía levantarse un clima propicio al entendimiento entre las ex-colonias inglesas y su metrópoli, el Conde de Vergennes hizo pesar la diplomacia francesa en apoyo de los americanos y en pro de la continuación de la guerra, dado que Inglaterra parecía llevar ya las de perder. Así, el 6 de diciembre de 1777, el artífice de la política exterior de Francia, comenzó las conversaciones con los agentes norteamericanos, preliminares a la sugerida alianza franco-americana.

Ante el firme compromiso francés, los sublevados interrumpieron su aproximación a la Gran Bretaña. Con la postura de la monarquía francesa, la Europa continental vendría a sancionar oficialmente la nueva potencia atlántica. Ya en mayo de este año, las misiones a Prusia, el Imperio Austro-húngaro y otros estados menores del área del Mediterráneo habían dado sus frutos de simpatía y reconocimiento oficial de la nueva situación en el subcontinente norteamericano.

El día 6 de febrero de 1778, tras la firma de dos tratados, se culminaba la alianza entre Francia y los Estados Unidos; incluso el Rey Cristianísimo Luis XVI recibió en marzo a los tres comisionados americanos. No obstante, al reconocer a los nuevos Estados, el Conde de Vergennes deseó que España siguiese el ejemplo francés y lo puso como condición a los americanos.

Para la monarquía del Rey Católico Carlos III el reconocer oficialmente la independencia de las Trece Colonias inglesas y ayudar a la consecución definitiva de la misma entrando en una guerra contra la Gran Bretaña suponía un peligroso precedente para el porvenir del Imperio Colonial español; y ello aun sin tener en cuenta el enorme riesgo que supondría tener espalda contra espalda en sus posesiones norteamericanas una nueva potencia que difícilmente podría resistirse al enorme atractivo de las minas de la Nueva España, pese a las seguridades de que, en contrario, eran portadores los Enviados americanos en París, con credencial de que los nuevos Estados garantizarían la integridad de España en América, a cambio del reconocimiento y ayuda material de ésta para la consecución de la independencia.

El tratado de alianza, firmado entre Francia y los Estados Unidos, comprometía a aquélla a una guerra con Inglaterra y se basaba en el reconocimiento de equivalencias entre las dos partes contratantes. Francia garantizaba la independencia de las Trece Colonias y, en reciprocidad, los nuevos Estados saldrían garantes de las colonias francesas en América

del Norte. Como se ve, la diplomacia francesa buscaba ahora la inversión de polos de cara a la pasada guerra colonial de los Siete Años.

De hecho, con tal tratado, se arrastraba también a España en tal empeño, al consignarse un artículo separado y secreto que predisponía a una futura adhesión de la Monarquía Católica, con privilegio de proponer otras condiciones análogas al principal objeto de la alianza y conforme con las reglas de igualdad, reciprocidad y amistad.

No obstante, el 19 de febrero de 1777, pocos días después de sellarse la alianza franco-norteamericana, sin contar previamente con la anuencia española, don José Moñino y Redondo, Conde de Floridablanca, sustituía al Marqués de Grimaldi en la primera Secretaría de Estado de Carlos III. Moñino, a quien disgustaba en extremo la tutela francesa sobre la monarquía española, se negó a aceptar los razonamientos de Vergennes sobre la conveniente e indispensable participación de España en la contienda.

El Congreso Continental norteamericano buscaba el reconocimiento de España desde bastante tiempo atrás; igualmente podía pensarse en un tratado de amistad, comercio y alianza, dado que la Luisiana era el vecino extranjero no inglés, más próximo a las Trece Colonias. En tal sentido el Congreso dio poderes a sus Comisionados en Francia para iniciar conversaciones con la diplomacia española en Madrid. El propio Benjamín Franklin fue designado embajador ante el Rey Católico el 2 de enero de 1777, con plenos poderes para concertar un tratado de defensa, protección y seguridad de la navegación y mutuo comercio entre España y los Estados Unidos, así como el compromiso de iniciar acciones hostiles por parte de España contra la Gran Bretaña.

Tras las conversaciones en París con el embajador español, don Pedro Pablo Abarca de Bolea, Conde de Aranda, se estimó conveniente que uno de los comisionados, con anterioridad al nombramiento de Franklin, pasase a Madrid, con credencial del diplomático español, al objeto de informar al Gobierno de Carlos III acerca de todos los pormenores de la misión y de las esperanzas americanas.

En la Corte madrileña, las noticias del viaje del Comisionado del Congreso Continental, provocaron gran desasosiego por temor a la reacción británica, una vez que el embajador inglés en España tuviese conocimiento de la presencia de Lee en Madrid. Por ello se advirtió al Enviado que esperase en Burgos la llegada del Marqués de Grimaldi, nuevo embajador en Roma, de paso a tomar posesión de su cargo, una vez exonerado del de Primer Secretario de Estado. En Burgos y Vitoria, en marzo de 1777, Grimaldi y Lee, con la ayuda interpretativa de don Diego María de Gardoqui y Arriquíbar, acordar una ayuda secreta de España a los insurgentes con carácter inmediato, pero sin que ello trascendiese de for-

ma alguna ni llegase a conocimiento de la Gran Bretaña, siendo por tanto, de todo punto imposible, la presencia de Arthur Lee en Madrid.

En las conversaciones entre Grimaldi, Lee y Gardoqui, el americano hizo relación de aquellos artículos de que tenían más necesidad sus conacionales combatientes: Anclas para navíos de 36 cañones; artillería de a 24 libras la bala; obuses; velas y jarcias; telas fuertes para tiendas de campaña; lienzo para camisas; paños para uniformes; mantas; hilo y agujas; botones blancos y amarillos; medias y zapatos; sombreros; llaves de fusil; plomo, cobre, hierro en planchas y hoja de lata; fusiles, bayonetas y pólvora.

El Conde de Floridablanca, dispuso se entregasen al Embajador en París, Conde de Aranda, un millón de Libras tornesas, que recibieron los Comisionados americanos, en medio de medidas de gran secreto, a través del Conde de Vergennes y su agente Beaumarchais.

Tanto secreto y a la apariencia de ser Francia la única potencia que prestó ayuda a las Trece Colonias, unido a las varias crisis que sufrieron las relaciones posteriores entre España y los Estados Unidos, minusvaloraron las aportaciones españolas. Por otro lado, Inglaterra tuvo pronto conocimiento del compromiso español para con los colonos rebeldes —posiblemente por filtraciones interesadas provenientes del círculo del Conde de Vergennes— lo que fue utilizado por la diplomacia francesa para arrastrar a la monarquía española a la guerra contra la Gran Bretaña y en apoyo de sus súbditos sublevados. Floridablanca se resistió cuanto pudo pero, al fin, decidió entrar en la contienda en 1779.

Toda la ayuda económica oficial que a través de intermediarios o directamente aportó España a la independencia de los Estados Unidos, hasta la llegada de John Jay a España, tuvieron carácter secreto; por lo tanto no constan testimonios directos de tal ayuda entre 1777 y 1781. Por otro lado, los préstamos concedidos por el Gobierno de Carlos III entre 1776 y 1779 fueron entregados a los insurgentes americanos a través de la razón social bilbaína «Gardoqui e Hijos», o bien, convertidos en bastimentos, transportados a La Habana y de allí a Nueva Orleans para, por el Mississippi y el Ohío, alcanzar territorio de las Trece Colonias.

Con anterioridad a la entrada de España en la guerra, principalmente durante los años 1777 y 1778, la aportación oficial española alcanzó los 7.944.906 reales de vellón, incluido el millón de Libras tornesas adelantado en 1776 y entregado por Aranda al Conde de Vergennes. Se excluye, en cambio, el importe de treinta mil uniformes de estameña, tejido de lana poco elaborado y basto.

El tráfico directo de municiones y bastimentos por el seno mejicano desde La Habana a Nueva Orleans, facilitó a los comisionados americanos que los recibían en la capital de la Luisiana, Capitán Willing y Mr. Oliver Pollock, el valor de 1.339.220 reales de vellón durante el año 1778.

Durante la estancia en España del Ministro de los Estados Unidos, John Jay, el Gobierno español se vio obligado a hacerse cargo de letras extendidas sobre la Hacienda Real por el Gobierno norteamericano, sin conversaciones previas, con el objeto de salvar la deuda exterior de los Estados Unidos, con la esperanza de que al vencimiento de las mismas, ya habría otorgado el gobierno español créditos suficientes para enjugar buena parte de la misma. Con tan expeditivo procedimiento y pese a lo heterodoxo del mismo, que provocó no pocas protestas del Conde de Floridablanca, la Hacienda Real acabó haciéndose cargo del pago de 100.000 libras esterlinas, pagaderas en el plazo de seis meses a partir del 1 de enero de 1780, adelantando el abono de 3.000.000 de reales de vellón sin estipularse previamente promesa alguna de pago.

En total, el importe de la ayuda oficial y directa de la Corte española a la Independencia de los Estados Unidos puede cifrarse en un total relativo de 12.226.560 reales de vellón, de los que 4.281.960 podían considerarse en concepto de préstamo y 7.944.600, como generosas subvenciones a fondo perdido. De tal cantidad global, 8.121.660 reales de vellón fueron entregados directamente por Diego de Gardoqui a los Enviados americanos desde el 17 de abril de 1777 hasta el 28 de febrero de 1782. El resto, 4.104.900 rs. vn. corresponde a la cantidad adelantado en 1776 y a las ayudas obtenidas a través de Nueva Orleans.

Si comparamos el volumen de la ayuda oficial española con la francesa de igual carácter, observaremos que ésta alcanza un valor en moneda hispana de 166.980.000 reales de vellón. La diferencia tan abismal se explica, por un lado en el estado financiero precario de España, en comparación con su vecina pirenaica. España atraviesa en estos años un período que Pierre Vilar califica de «declenchement de la hausse», a la vez que se observa un desplazamiento de la hegemonía económica peninsular del centro a la periferia y que hasta el día será irreversible. Por otro lado, la diferencia se atenúa al observar que de esos 166.980.000 de reales de vellón aportados por Francia a la causa de la Independencia norteamericana, los Estados Unidos revertieron a la economía francesa en concepto de abono de deuda y a partir de 1790, el valor de 127.050.000 reales de vellón, intereses incluidos, considerándose como donativos los 39.930.000 restantes.

Por lo que respecta a España, ésta, después de un largo proceso diplomático, únicamente conseguiría la devolución, con intereses, de un total de 4.961.960 de reales de vellón, frente a los 7.944.600 rs. vn. que fueron considerados por los Estados Unidos y aceptados forzosamente por España, en calidad de generosos donativos. Pese a la sensible diferencia de cifras, no deja de ser pintoresco que, proporcionalmente y aunque no de manera voluntaria, la ayuda española supera en «generosidad» a la francesa.

INDEPENDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Todo ello sin tener en cuenta la repercusión que en la economía española tuvo el distraer unos caudales tan necesarios para la Hacienda Real y unos géneros que tan escaso beneficio hubieron de producir a su industria productiva.

Las ventajas que deparó a la Monarquía Católica el entrar en la guerra contra Inglaterra, apoyando a las Trece Colonias, están en la recuperación de las Floridas y de la isla de Menorca. A cambio, España, que no pudo restaurar su integridad territorial con Gibraltar, hipotecó a no lejano plazo el futuro de su imperio colonial, al arriesgarse a socorrer a unos colonos rebeldes a su soberano y al apoyar a una nueva potencia que pronto se mostraría la principal y más peligrosa competidora de su presencia en el subcontinente norteamericano.

Insistimos que pese a todo lo dicho anteriormente, quizá sea este aspecto oficial de la ayuda de España a la Independencia de los Estados Unidos, la parte menos importante de toda la contribución española. Quedan en el aire numerosos interrogantes que irán dilucidándose al amparo de denodados estudios de investigadores de ambas vertientes del Atlántico.

En definitiva, mucho aportó España al nacimiento de una gran nación como son los Estados Unidos de América del Norte. En la empresa, España arriesgó todo, ganando muy poco. En compensación, la nueva potencia y los intereses de la geopolítica atlántica dirigidos por la Gran Bretaña, acabarían desalojando a la vieja monarquía Católica de su secular presencia en América. Apenas cien años bastarían para ello.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- ARMILLAS VICENTE, JOSÉ A. *Relaciones diplomáticas entre España y los Estados Unidos de Norteamérica a fines del siglo XVIII, 1789-1802*. ESTUDIOS del Departamento de Historia Moderna. Zaragoza 1973, pp. 103-120.
Nuevas consideraciones sobre la deuda de guerra de los Estados Unidos para con España. Actas del Congreso de Historia de los Estados Unidos. Universidad de La Rábida, 1976.
- AULARD, A. *La dette Américaine envers la France*. *Revue de Paris*, 15 Maï, Juin, 1, 1925.
- BEMIS, SAMUEL FLAGG. *British secret service and the French-American Alliance*. *Am. His. Rev.* XXIX, 1924, pp. 479-496.
Pinckney's treaty. America's advantage from Europe's distress, 1783-1800. New Haven, 1960.
The diplomacy of the American Revolution. Indiana University Press, 1961.
- BUCHANAN PARKER THOMSON. *La ayuda española en la guerra de la independencia norteamericana*. Madrid, 1967.
- CONROTTE, MANUEL. *La intervención de España en la Independencia de los Estados Unidos de la América del Norte*. Madrid 1920.
- DENIS, MICHEL & BLAYAU, NOËL. *Le XVIII^e siècle*. Paris 1970.

JOSE ANTONIO ARMILLAS VICENTE

- FERRERLU, ROBERT H. *Foundations of American diplomacy, 1775-1782*. New York, 1968.
- GÓMEZ DEL CAMPILLO, MANUEL. *Relaciones diplomáticas entre España y los Estados Unidos*. Madrid 1944.
- MORISON, SAMUEL ELLIOT & COMMAGER, HENRY STEELE. *Historia de los Estados Unidos de América*. Méjico-Buenos Aires, 1951.
- SANTOYO, JULIO CÉSAR. *Arthur Lee. Historia de una embajada secreta*. Vitoria, 1977.
- VOLTES BOU, PEDRO. *Repercusiones económicas de la intervención española en la Guerra de Independencia de los Estados Unidos*. HISPANIA, núm. LXXXI, t. XXI. Madrid 1961.
- YELA UTRILLA, JUAN FRANCISCO. *España ante la independencia de los Estados Unidos*. Lérida 1925.